

Soy clientazo del INE, dice Samuel por spots

DANIEL REYES

MONTERREY.- El Gobernador de Nuevo León, Samuel García, se inconformó ayer con la resolución en la que el Instituto Nacional Electoral (INE) le pidió mantenerse al margen de la contienda rumbo a los comicios de junio y le ordenó bajar dos spots de sus redes sociales.

El emecista se consideró un "clientazo" del organismo electoral, y pidió a sus seguidores en redes sociales compartir "el video que el PRIAN no quiere que veas", pues dijo que deberá bajarlo en menos de seis horas.

"Compártanlo antes de que me censuren en este México lindo y querido, es increíble lo que está pasando... ya soy cliente del INE, todo extremo, riguroso... es increíble en serio. Ya soy cliente, clientazo, de veras, se pasan de rosca", expresó.

García se quejó de que el INE permite a las precandidatas presidenciales de Morena y la Oposición violar la ley, pero se va contra él.

Insistió en que lo sacaron "a la mala" de una precampaña en la que ya había enviado a Xóchitl Gálvez a tercer lugar, y que sólo pretendía ser solidario con su partido.



Advierte Taddei de momentos 'fuertes'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió que vendrán momentos "fuertes" en la estructura del organismo para sacar con éxito la elección del próximo 2 de junio.

En medio de la división que prevalece entre consejeros por los nombramientos en diversas áreas, la sonorensa aseguró a titulares y encargados de despacho de direcciones y unidades que sus acciones y responsabilidades son las mismas.

Por ello, les exigió tener la misma visión: sacar adelante y de manera exitosa el proceso electoral.

"Estaremos enfrentando, sin duda, algunos temas fuertes, temas que pueden mover un poco la estructura del propio Instituto, pero que sé que contamos con su apoyo y profesionalismo. Es un reto mayúsculo porque estamos ante un ejercicio democrático inédito", indicó.

Taddei adelantó que personal de algunas direcciones deberá auxiliar a otras. Por ejemplo, dijo, Fiscalización, por la revisión de gastos de aspirantes, y Partidos Políticos, por el registro de miles de candidatos en febrero.

AVANCES DEL PREP

Durante la sesión de la Comisión de Capacitación y Organización, los consejeros dejaron ver problemas que se generan por tener encargados de despacho.

Al revisar avances del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el recién nombrado encargado de la Unidad de Servicios de Informática, Félix Manuel de Brasdefer, no supo responder preguntas de la consejera Dania Ravel sobre una aplicación para el envío de información.

El nuevo funcionario prometió entregar la información, pero Ravel le pidió que en próximas sesiones acuda con el personal que conoce del tema.

"Entiendo que tiene que pasar por una curva de aprendizaje, pero en pleno proceso electoral estos temas son relevantes, y pueden traer

inconvenientes si no se atienden", dijo la consejera.

El representante de Morena, Jaime Castañeda, dijo que esa petición la hizo al anterior director, Jorge Torres.

"No es cancha del anterior, sino de quienes están ahora", le reviró el consejero Martín Faz.



La consejera Guadalupe Taddei dijo que los comicios del 2 de junio serán un reto mayúsculo para el INE.



Rechazan en el TEPJF favoritismo hacia partido Aplazan revisión a multa de Morena

**Critica Reyes
retiro de proyecto
previo a cierre
de Sheinbaum**

CLAUDIA SALAZAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pospuso ayer, en medio de cuestionamientos de imparcialidad o no, el proyecto que perfilaba una multa a Morena de 68 millones de pesos por irregularidades contables en el proceso de selección de Claudia Sheinbaum como la abanderada presidencial.

Al inicio de la sesión del Pleno, en la lista de acuerdos, se estableció que se retiraría el proyecto 391, cuyo ponente es el magistrado electoral Felipe de la Mata, lo cual provocó un cuestionamiento por parte de su homólogo Reyes Rodríguez, al asegurar que el retiro se da en medio de un trascendido de que presuntamente Morena habría pedido no evaluar la multa un día antes del cierre de precampaña de su aspirante.

“Quisiera preguntar la razón del retiro, generalmente no habría pregunta al respecto, porque entiendo que lo retira el Magistrado ponente, pero el día de hoy en el periódico REFORMA, en una columna llamada Templo Mayor, se refieren a este asunto, y dicen que hubo una llamada donde se hizo ver que no sería bueno decidir sobre este tema justo en la víspera del ‘gran cierre de precampaña (lee columna)’, cuestionó Reyes Rodríguez.

“Quisiera preguntar si el retiro tiene que ver con esta llamada, si no hubo llamada, o por qué el retiro, porque esto sí me parece delicado, en torno a que podría estar administrando la lista de asuntos con intervenciones externas, y justamente eso es algo que podría cuestionar la imparcialidad e independencia de este Tribunal”.

La primera en responder al cuestionamiento fue la Magistrada presidenta, Mónica Soto, quien rechazó cualquier tipo de favoritismo a un partido político en la Sala Superior electoral.

“Quiénes integramos este tribunal cuando hay alguna falta de estudio, cualquier situación, estamos en la libertad de subir o dejar abajo, modificar los asuntos listados, me parece que es de una absoluta normalidad en este órgano, y sí creo que estoy en la obligación de rechazar cualquier situación que pueda parecer que hay alguna duda respecto a algo que es absolutamente normal, le pediría, vaya, que actuemos como siempre le hemos hecho”, expresó.

Asimismo, De la Mata aseguró que decidió posponer el proyecto para su análisis y posterior votación debido a que la representación de Morena en el Consejo General del INE le solicitó, a través de un correo electrónico que le llegó a las 10:00 horas, una audiencia, lo cual

podría agendarse el próximo 22 de enero.

Reyes Rodríguez insistió que no le parecía normal el retiro del proyecto durante la sesión en curso.

El proyecto de sentencia plantea la ratificación de la multa impuesta por el INE, debido a omisiones de Morena en su reporte de ingresos y gastos para eventos y el transporte, así como por gastos en propaganda en vía pública, como parte del proceso interno en el que Sheinbaum fue seleccionada como abanderada presidencial.



CTO



EL PI



ACTUALIZA TU INE

El próximo lunes 22 de enero es la fecha límite para tramitar:

1. Cambio de domicilio
2. Corrección de datos
3. Reemplazo
4. Solicitud por primera vez a quienes cumplan 18 años antes del 2 de junio, día de la jornada electoral.



INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

IDMEX 6577170<<00000000005842
8007007M0807015AMEX<02<<12345<7
GOMEZ<VELAZQUEZ<<MARGARITA<<<<<



Critican a Xóchitl uso de vuelos privados

ROLANDO HERRERA

Xóchitl Gálvez ha usado vuelos privados para trasladarse a distintas ciudades en el País.

En lo que va de este año, al menos en dos ocasiones, la aspirante presidencial de Oposición ha echado mano de este recurso para llegar a los mítines con simpatizantes y militantes de PAN, PRI y PRD.

Ayer, Gálvez utilizó un vuelo privado para trasladarse de Campeche a Villahermosa, Tabasco, en donde se reunió con sus seguidores.

El morenista Arturo Ávila, ex operador de Adán Augusto López la contienda interna de Morena, exhibió que Gálvez tomó el avión privado.

Gálvez voló en una aeronave Hawker Beechcraft B-200 King Air, matrícula XA-NYM, de Servicios Aéreos Estrella, empresa que renta aeronaves y hangares, con oficinas en el Aeropuerto Internacional de Toluca.

Tras ser exhibida en redes sociales, la senadora con licencia confirmó que viajó en avión privado debido a que no hay vuelos en aerolíneas comerciales entre Campeche y Villahermosa.

“Yo me muevo de dos maneras, y no hay vuelo directo de Campeche, donde vengo, a Tabasco, y lo declaro (ante el INE) como debe de ser, no ando ocultando nada”, señaló al ser cuestionada en la capital tabasqueña.

Ávila condenó el uso del taxi aéreo, a pesar de que es frecuente que dirigentes de Morena también lo utilicen, como ha sido el caso de Mario Delgado.

El pasado 20 de noviembre, en entrevista radiofónica, Gálvez informó que usaría vuelos privados cuando fuera necesario con tal de cumplir con sus compromisos en las distintas ciudades del País.



■ Gálvez voló ayer de Campeche a Villahermosa en un avión de la empresa Servicios Aéreos Estrella.

Especial



Denuncia priista a Alito por moches

MAYOLO LÓPEZ

La diputada federal priista Montserrat Alicia Arcos Velázquez informó ayer que presentó una denuncia ante el INE en contra del líder nacional tricolor, Alejandro Moreno, por violencia política de género y actos de corrupción.

“Se trata de una denuncia delicadísima”, planteó en rueda de prensa en San Lázaro. “Hagan de cuenta que me cayó lepra. Habrá más reacciones pero me asiste la verdad”.

“Por un asunto de ‘moches y corrupción’ se lee en el denuncia. (...) Por no otorgar la partida presupuestal al organismo político de las mujeres del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI).”

La legisladora refirió que el ex Gobernador de Campeche intentó extorsionarla pidiéndole parte del presupuesto destinado al organismo de mujeres, que encabezaba hasta que fue relegada del cargo.

La denuncia tiene que ver con la obstaculización del cumplimiento del programa anual de trabajo del Organismo Nacional de Mujeres.

En conferencia, la legisladora detalló que en noviembre pasado, siendo presidenta del ONMPRI, Moreno le pidió, a través de la secretaria de Finanzas, cambiar su programa de capacitación que ofrecía con universidades como la UNAM y la ITAM, por uno digital con un proveedor “patito” para reducir los costos a la mitad y para que el partido se quedara con unos 32 millones de pesos.



La diputada Monserrat Arcos acusó al dirigente del tricolor, Alejandro Moreno, de intentar extorsionarla.



NO DEJARÁ AL PARTIDO

Diputada priista denuncia a Alito por pedir *moches* de recursos para mujeres

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Además, acusa al líder del tricolor por violencia política de género

La diputada del PRI Montserrat Arcos Velázquez denunció al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y al secretario de Finanzas del PRI, Hugo Eduardo Gutiérrez, ante el Instituto Nacional Electoral (INE), no sólo por violencia política de género en su contra, sino además por presuntos actos de corrupción al solicitarle *moches*.

La legisladora explicó, en rueda de prensa, que Gutiérrez Arroyo, por órdenes de Alito Moreno, le solicitó “un *moché*” de 50 por ciento de los recursos asignados a la capacitación y empoderamiento político de las mujeres del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), que ella misma presidía.

Precisó que se le solicitó sustituir su programa de capacitación que ofrecía con universidades como la UNAM y el ITAM, por uno realizado de manera digital con un proveedor “patito” para reducir los costos 50 por ciento, para que el partido pudiera quedarse con 32 millones de pesos.

No obstante, manifestó que negarse significó para ella “una muerte política” al interior del partido tricolor.

“(El caso) inició con un asunto de explotación y, por qué no decirlo, de *moches* y corrupción, del cual me quisieron hacer parte y yo me negué, motivo por el cual, a partir de esa fecha, he vivido una serie de situaciones que lamento mucho, que no pensé jamás tener que vivir. Tengo 20 años de militancia en el partido, jamás he traicionado, nunca he dejado de trabajar por los ideales de nuestro partido”, dijo.

Tres negarse, relató que, en diciembre pasado, antes del inicio del periodo vacacional, se convocó a la Comisión Política Permanente del PRI y, sin notificarle, le tomaron protesta a Xitlalic Ceja como nueva presidenta de la ONMPRI para el periodo 2023-2027, en un acto encabezado por Alejandro Moreno.

Además, señaló que, al regreso del periodo vacacional este mes, encontró que las chapas de sus oficinas habían sido violentadas y cambiadas, sin hacer caso a su solicitud de realizar un acto de entrega-recepción, en el que se le notificara a quién debía entregar las oficinas.

“Hago un llamado a mi partido y hago un llamado a la autoridad electoral para que hagamos una lucha por la erradicación de la violencia en contra de las mujeres. Hoy soy yo, mañana puede ser cualquier otra”, expresó.

La diputada indicó, sin embargo, que no tiene contemplado renunciar al PRI, por lo que tampoco *saltará* a Morena, como trascendió la víspera.

“(El caso) inició con un asunto de explotación y, por qué no decirlo, de mochés y corrupción”

“Hago un llamado para que hagamos una lucha por la erradicación de la violencia a mujeres”

MONSERRAT ARCOS
Diputada del PRI



Acusación. La legisladora priista Montserrat Arcos, en conferencia.



Diputada del PRI denuncia a Alito Moreno ante el INE

Montserrat Arcos acusa al dirigente de su partido de ejercer violencia política de género

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada federal del PRI Montserrat Alicia Arcos Velázquez presentó una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el dirigente nacional de su partido, Alejandro Moreno Cárdenas, por violencia política de género.

En conferencia de prensa, la legisladora señaló a su líder por explotación, *moches* y corrupción.

Explicó que en noviembre pasado, siendo presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), Moreno Cárdenas le pidió, a través de la secretaria de Finanzas, modificar su programa de capacitación —que ofrecía con universidades de prestigio como la UNAM y el ITAM— por uno digital con un proveedor *patito*, a fin de reducir los costos 50% para que el partido pudiera quedarse con 32 millones de pesos.

“Inició como un asunto de explotación, de *moches* y corrupción del cual me quisieron hacer parte, yo me negué, motivo por el cual a partir de esa fecha he vivido una serie de situaciones que lamento mucho, que no pensé jamás tener que vivir, tengo 20 años de militancia”, dijo.

Añadió que, ante su negativa, *Alito* Moreno y el secretario de Finanzas, Gerardo Gutiérrez Arroyo, comenzaron a acosarla, intimidarla y vetarla de las reuniones oficiales.

Agregó que, en diciembre pasado, la dirigencia nacional convocó a una reunión del ONMPRI “que me tocaba presidir, pero no me convocaron. Ahí nos enteramos vía redes sociales que le habían tomado protesta a otra persona, y yo no he recibido notificación alguna”. ●



Montserrat Arcos señaló a Alito Moreno por explotación y *moches*.



Diputada priísta denuncia a Alito por violencia política y corrupción

VÍCTOR BALLINAS Y
GEORGINA SALDIERNA

La diputada Montserrat Arcos Velázquez (PRI) presentó una denuncia ante el INE contra Alejandro Moreno, dirigente nacional de su partido, por violencia política de género y actos de corrupción.

En conferencia de prensa explicó que el acoso empezó como un asunto de *moches*, pues le pidieron 50 por ciento del presupuesto destinado a capacitación y empoderamiento político de la mujer.

Sus dichos fueron negados horas más tarde por la presidenta y la secretaria general del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (Onmpri), la ex diputada federal Xitlali Ceja y Monserrat Hernández, respectivamente. "Quiero decirles que me extraña que Montserrat Arcos haya convocado a conferencia de prensa por medio del grupo parlamentario de Morena. Esto sin duda deja mucho que desear sobre el fondo de sus intenciones", dijo Ceja en la Cámara de Diputados.

"Los integrantes de este organismo negamos rotundamente todas aquellas expresiones que hoy fueron vertidas en este mismo sitio", destacó.

Arcos Velázquez afirmó que "el acoso se inició como un asunto de explotación y, porque no decirlo, de *moches* y corrupción. Quiero decirles, de acuerdo con los hechos, que primero fui abordada por el secretario de finanzas del PRI, Hugo Gutiérrez, con la finalidad de requerirme los recursos que el partido ejerce para la capacitación y empoderamiento político de las mujeres, así como para actividades de manera digital, con un esquema que él me proponía para hacerse llegar 50 por ciento de estos recursos.

"Vengo a informar un hecho vergonzoso, lamentable y penoso del cual he sido objeto en los últimos meses. Presenté en el INE denuncia por violencia política género contra Moreno y Hugo Gutiérrez. Tengo 20 años de militancia en el PRI; jamás he traicionado ni he dejado de trabajar por los ideales de mi partido.

"Los partidos políticos están obligados a destinar 3 por ciento de su presupuesto a la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres, y para cumplirlo, como marcan los estatutos del tricolor, el Onmpri es el responsable de la planeación y ejecución. Yo lo que hice fue buscar el diálogo con Alejandro Moreno, toda vez que él me había pedido que escuchara al secretario de finanzas, que me iba a hacer una propuesta legal, transparente, que no comprometía mi integridad."

Aseveró que Moreno no la recibió

en distintas ocasiones, "y advertí que el secretario de finanzas decidió hacerse de manera unilateral y arbitraria con el esquema que me había planteado para hacerse de los recursos.

"Hice mi denuncia ante el Consejo Político del PRI el pasado 5 de octubre, para justificar 32 millones de pesos (que Gutiérrez tomó). Me preocupó porque desconocía que ya lo estaban haciendo. Me solicitaron que yo accediera, y en su momento hubo advertencias de lo que me podría suceder si no aceptaba ser generosa con el partido."



El instituto amplía los horarios al vencer plazo para atención

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral recordó que el próximo lunes 22 de enero es la fecha límite para realizar cambio de domicilio, corrección de datos o reemplazo por pérdida de vigencia de la credencial para votar.

Puntualizó que esta fecha también vence el plazo para que las personas que ya cumplieron, desde el 1 de septiembre de 2023, o cumplirán los 18 años antes del 2 de junio de 2024, día de la jornada comicial del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, puedan tramitar y obtener su credencial para votar y ejercer su derecho.

Apuntó que dichos trámites se pueden realizar en horarios ampliados, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y, de 9:00 a 16:00 horas los fines de semana, en todos los Módulos de Atención Ciudadana del país.

Además, mencionó que se puede realizar reposición por robo o extravío hasta el próximo 8 de febrero; recoger las credenciales tramitadas, con fecha límite el 14 de marzo de 2024 y la reimpresión del documento, con plazo del 20 de mayo de 2024.

Los documentos necesarios para tramitar la credencial son: acta de nacimiento, identificación oficial y comprobante de domicilio, en original, sin tachaduras ni enmendaduras.

Otras fechas que maneja el INE es para las personas que cumplen 18 años, edad legal para votar, entre el 1 de septiembre de 2023 y el 2 de junio de 2024, quienes tendrán de plazo también el 22 de enero de 2024.

Mientras que en casos de reposición por robo o extravío, el plazo vence el próximo 8 de febrero de 2024; para recoger las credenciales que se tramitan, tienen hasta el próximo 14 de marzo de 2024. ●

COMUNICADO DEL INE

"Se puede realizar reposición hasta el 8 de febrero; recoger las credenciales tramitadas, con fecha límite el 14 de marzo de 2024 y la reimpresión, con plazo del 20 de mayo de 2024"



LA SUCESIÓN **2024**

Abarrotan módulos del INE para tramitar su credencial

Oficinas del organismo en Cuautitlán reciben a 500 personas al día, pues el plazo para renovar el documento vence el lunes 22; cientos madrugan al no tener cita

ARTURO CONTRERAS
—nacion@eluniversal.com.mx

Cuautitlán Izcalli, Méx.— El señor Gustavo no alcanzó cita en el portal web del Instituto Nacional Electoral para la renovación de su credencial para votar, toda vez que el plazo vence el lunes 22 de enero; tuvo que madrugar y formarse desde las 6:00 de la mañana para alcanzar una de las 220 fichas del Módulo de Atención en este municipio.

"Tenía un año con mi credencial vencida, tuve que venir porque si no, no puedes hacer trámites. No la quiero tanto para votar, sino para todo lo demás", contó Gustavo al salir del inmueble en la colonia Centro Urbano de Cuautitlán Izcalli.

Mientras platicaba su experiencia lamentando dejar todo al último "como buen mexicano", en la fila que ya daba la vuelta al edificio, esperaban los que llegaron sin cita, algunos molestos por el tiempo que llevaban y otros acompañados que se entretenían con la charla.

En dicho módulo del INE y en los de Tultitlán y Cuautitlán México que fueron visitados por EL UNIVERSAL, había largas filas de ciudadanos esperando que veían pasar rápido a los que sí agendaron cita, en tanto que ellos no recibían ficha si no llevaban documentación completa.

Martín recibió el turno 145 en Cuautitlán México para tramitar su cambio de domicilio. Llegó a las 8:00 de la mañana y decidió quedarse. Sólo le faltaba un turno para entrar; sin embargo, estaba sujeto a que no llegara nadie con su cita.

Atrás de él, una joven de 20 años discutía con una trabajadora del INE, quien buscaba explicarle que si quería atención debía llegar temprano, pues sólo repartieron 200 fichas para renovación, corrección de datos o cambio de domicilio.

Al abordarla para entrevistarla, la funcionaria explicó que entre gente sin programar su visita, programados y adultos mayores, en esta semana promedian una atención de 500 personas por día. Otro factor que les retrasa es el recibir población

de Cuautitlán Izcalli, cuando ahí lo normal es dar servicio a los de Cuautitlán México y Melchor Ocampo, por lo que pidió paciencia a la gente que nos rodeó para escuchar la conversación y recomendó apuntar los requisitos para que al siguiente día no los regresen.

Irene, de Tultitlán, comentó que los funcionarios revisaron su documentación y le pidieron formarse hasta ser llamada y que incluso el guardia de seguridad del Módulo de Atención de la colonia Los Reyes, ayudaba para agilizar. Del otro lado de la calle Francisco Villa, pegados a una barda, casi 100 ciudadanos aguardaban con folderes en mano.

Último día, hasta medianoche

En entrevista, el vocal ejecutivo de la Junta Distrital 8 del INE con cabecera en Tultitlán, Nicolás García Granados, explicó que tienen capacidad para atender 400 personas sin cita al día, pues dan prioridad a quienes hicieron el trámite vía internet, atendiendo de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábado y domingo de 9:00 a 16:00 horas.

Cuentan con cuatro estaciones, cada una atiende hasta 100 trámites entre semana. El lunes 22 de enero, es decir, el último día que da el instituto, prevén realizar mil trámites, ampliando el servicio hasta la medianoche; y, pensando en que quienes llegaron, reunieron los requisitos pero por el horario ya no fueron atendidos, habilitarán el 23 y 24 de enero para desahogar sus solicitudes.

A partir del 14 de marzo ya no se entregan credenciales sino hasta el 3 de junio. Si lo que llegan a necesitar es una reimpresión, tienen hasta el 8 de febrero para solicitarla vía la página <https://www.ine.mx/>. ●

GUSTAVO

Ciudadano del Estado de México

"Tenía un año con mi credencial vencida, tuve que venir porque si no, no puedes hacer trámites. No la quiero tanto para votar, sino para todo lo demás"





En módulos de atención del Instituto Electoral Nacional ubicados en el Estado de México se pudieron observar largas filas de ciudadanos que esperan realizar algún trámite de su credencial para votar.



LARGAS FILAS EN EL INE



▲ En vísperas de que concluya el plazo para tramitar la credencial para votar por primera vez o solicitar cambio de domicilio, corrección de datos y remplazo por vigencia,

los ciudadanos se aglomeran en los módulos del INE. La imagen, en Fray Servando Teresa de Mier 68, en el Centro Histórico. Foto Luis Castillo



“Sin adelantar juicios”, el INE investigará lo denunciado por Sanjuana Martínez

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIÁN HERNÁNDEZ**

El responsable de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE), David Ramírez Bernal, afirmó que el área a su cargo investigará, sin prejuicios, los hechos denunciados por Sanjuana Martínez Montemayor, directora de Notimex.

La periodista acusó en un texto de su autoría que un funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social le sugirió tomar dinero de las liquidaciones de los trabajadores de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano y llevarlo a las arcas de la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum.

“Ya nos llegó un paquetote de quejas” derivado de esa declaración, comentó el responsable de la UTF en un taller para periodistas.

“Tenemos las quejas presentadas por varios partidos, con sus argumentos y probanzas. ¿Qué es lo que vamos a hacer?: investigar. Primero, con la mayor precisión posible, lo que dijo la señora y qué implica; dos, si los hechos ocurrieron y si le entregó el dinero a alguien”, explicó.

Ramírez Bernal destacó que no es lo mismo leer una nota en el periódico que hacer labores de inspección, porque en este caso es necesario no anticipar juicios y, en cambio, “ver qué hechos se acreditan, porque la fiscalización no versa sobre intenciones, sino sobre hechos; no versa sobre dichos, sino sobre hechos”.

Recalcó que la UTF atenderá todas las quejas presentadas por los partidos vinculadas a lo expuesto por Martínez Montemayor, aunque por discreción y los límites legales de su trabajo no dio más detalles.

Aseveró que la UTF está recibiendo 10 quejas diarias de eventuales irregularidades en el ingreso-gasto de los partidos y aspirantes independientes. “Se nos viene una lluvia de quejas”, advirtió.



Soy “clientazo” del INE, dice Samuel García ante multas y señalamientos

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

El gobernador Samuel García Sepúlveda afirmó que ya es “clientazo” del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que el organismo le pidió mantenerse al margen de proceso comicial y eliminar de redes sociales el video en que manifiesta abiertamente su apoyo al precandidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia, Jorge Álvarez Máynez.

En su cuenta de Instagram, el mandatario emecista reclamó al INE que a Xóchitl Gálvez, quien representa a la coalición de PRI, PAN y PRD, y a Claudia Sheinbaum, quien abandera a Morena, PT y PVEM, “no las toca ni con el pétalo de una rosa”, a pesar de que ellas a lo largo de nueve meses “de manera ilegal” han exhibido anuncios panorámicos, pintado bardas y hecho eventos para su promoción.

“O están ladeados o nos tienen un temor tal que todo me quieren bloquear y bajar, o de plano ya me agarraron de su cliente. Ahorita les voy a mostrar que me mandaron notificar que tengo seis horas, ¡seis horas, para bajar el video!”, subrayó, al tiempo que pidió a sus seguidores compartir su mensaje antes de que se lo censuren.

García Sepúlveda recordó que “hace ocho años, por utilizar Facebook como diputado local, denuncia y sanción del INE; hace seis, para candidato a senador, gané, y por usar la camisa de Tigres—háganme el méndigo favor—, denuncia y sanción del INE; me querían tumbar. “Hace tres años en la gubernatura, porque mi esposa, Mariana, me apoyaba, me querían quitar la candidatura, y multa de 28 millones de pesos porque en sus historias respaldaba a su marido”. Consideró que “el Prian” le tiene “una envidia y un miedo escandalosos” por su impacto en redes sociales. “Están perturbados porque sus medios tradicionales ya no funcionan, ya nadie los lee; todos esos periódicos en 10 años van a ser historia”, dijo.

“

El instituto le ordena bajar video de apoyo a Álvarez Máynez



CRIMEN ESTARÍA DETRÁS

Pierden interés por observación electoral

Nayarit, Sinaloa,
 Campeche y
 Zacatecas tienen
 menos de 10
 ciudadanos
 registrados

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Cuatro estados del país, Nayarit, Sinaloa, Campeche y Zacatecas, tienen menos de 10 ciudadanos interesados en ser observadores electorales, alertó la consejera electoral Carla Humphrey.

Durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del INE, en la que se presentó el cuarto informe sobre el avance del Plan Integral del Proceso Electoral, la consejera pidió hacer una evaluación de por qué estas entidades cuentan con tan pocas personas que quieren ser observadoras electorales, para tratar de corregir la situación.

Se trata de estados con presencia del crimen organizado o, en el caso de Campeche, un alta incidencia delictiva según la tasa por cada 100 mil habitantes.

En días pasados, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, atribuyó al crimen organizado la destrucción de un centenar de cámaras de seguridad, mientras que, de acuerdo con fuentes de seguridad, los grupos delincuenciales retan la presencia militar en la entidad con la colocación de ponchallantas.

En el caso de Zacatecas, en los últimos meses se han registrado enfrentamientos entre grupos armados, mientras que, durante 2022 y 2023, se hizo público el éxodo de comunidades enteras que salieron del estado huyendo de la violencia.

Debido a la inseguridad, decenas de familias de Zacatecas han llegado a vivir al municipio de Rincón de Ro-

mos, Aguascalientes.

"Las familias que yo he logrado atender, ver, saludar, de un tiempo para acá son gentes que viene en busca de trabajo y vivir bien, las personas lo que buscan es la estabilidad de su familia y obviamente Rincón de Rosmos no queda muy retirado de lo que es el estado de Zacatecas", señaló ayer el alcalde Héctor Castorena.

En tanto, en Nayarit, en los últimos meses se han reportado casos de jóvenes y menores que son reclutados contra su voluntad por los cárteles.

La entidad reportó el año pasado cuatro crímenes de odio, mientras que, según diversos colectivos de madres buscadoras, la Fiscalía General del estado aún tiene en su interior la estructura criminal que tejió nexos con el Cártel de Sinaloa, Los Beltrán Leyva y Jalisco Nueva Generación que desapareció a decenas de personas en el estado.

Finalmente, Campeche se encuentra entre los diez estados con mayor incidencia delictiva del país, tomando en cuenta la tasa por 100 mil habitantes, la cual se ubica en 3 mil 462.82, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano, que retoma datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

— Con Información de Karla Méndez

23.11

POR CIENTO

de avance lleva el proceso electoral, de acuerdo con el último informe del INE.

2,257

CIUDADANOS

ciudadanos se han inscrito para participar como observadores electorales.



Foto: Especial

Los observadores electorales son ciudadanos facultados por la ley para vigilar el proceso y la jornada electoral.



#INE HALLA 45 MIL GASTOS NO REPORTADOS

MISAE
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Comisión de Fiscalización del INE halló 45 mil presuntos gastos no reportados de las precampañas de las y el aspirante presidencial.

David Ramírez Bernal, encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, indicó que han detectado gastos no reportados por partidos y precandidatos, tales como contratación de lonas, sonidos y cualquier otro gasto.

Según el funcionario del órgano electoral se espera una oleada de quejas. Hasta hoy se reciben en promedio 10 al día.

CUMPLIR
TIEMPOS

• La Comisión de fiscalización trabaja a marchas forzadas.

170

MIL CASILLAS
SE PREVEN
INSTALAR.



Polémica por los debates
AMLO defiende a Claudia;
Xóchitl: "que conteste ella"

P. DOMÍNGUEZ Y R. MONTES - PAG. 9



AMLO defiende a Claudia; "que ella conteste": Xóchitl

Polémica por debates.

El Presidente dice que "no hay títeres con poder"; Sheinbaum asegura que acudirá a los tres del INE

R. MONTES, P. DOMÍNGUEZ Y J.A. BELMONT/ CDMX, VILLAHERMOSA Y PAPANTLA

Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, criticó que fueran los "voceros" de la morenista Claudia Sheinbaum quienes respondieran al reto de debatir que le lanzó desde el pasado domingo.

"El reto se lo hice a Claudia, que me conteste Claudia, no sus voceras y vaya que su soberbia es tremenda. Que conteste Claudia. ¿Debatimos o no? Ella dice que México está mejor que nunca. Yo digo que no. Entonces, cara a cara, digo, porque México no está mejor que nunca y pongo los números de seguridad, corrupción y salud en la mesa", dijo a su llegada a un evento con simpatizantes en Villahermosa, Tabasco.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador salió en defensa de Claudia Sheinbaum luego de que Xóchitl Gálvez la retara a debatir sobre temas de seguridad y corrupción,

siempre que le dieran permiso en Palacio Nacional.

En la conferencia en Palacio, el mandatario dijo que esas expresiones son parte de la efervescencia electoral que se vive en el país.

"No. Miren, ni Claudia o diría Claudia menos, pero en general está demostrado, esto para los jóvenes, en la política, que aspiran a ejercer el noble oficio de la política, no hay títeres con poder, nadie acepta cuando llega a un cargo público ser manipulado", señaló.

"Gané precampañas"

Al cerrar su gira por Veracruz, Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de Morena, sostuvo que ganó la precampaña.

"En las últimas encuestas que vi, estamos entre 25 y 30 puntos, dependiendo la encuestadora, arriba del segundo lugar y ha crecido un poco desde que iniciamos la precampaña, en algunas se mantiene y en otras ha crecido".

Asimismo, aseguró que está preparada para debatir, pues destacó que el INE ya fijó los tres que habrá durante la campaña y garantizó que "ahí estaré".





La ex jefa de Gobierno estuvo en la zona arqueológica del Tajín, Veracruz, junto con la precandidata Rocío Nahle. J.A. BELMONT



CRONOPÍO

**Roberto
Gil Zuarth**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



Violencia electoral

El país vive una inocultable crisis de violencia. Es cierto que esta crisis no empezó en esta administración. También es cierto que la espiral violenta no es consecuencia directa de un garrotazo al avispero del crimen organizado, sino a la metamorfosis de sus incentivos y de su modelo de negocio. México nunca en su historia moderna ha experimentado una paz nórdica. La violencia se ha ocultado bajo la alfombra del autoritarismo y de nuestra crónica debilidad institucional: siempre ha existido para sustituir los vacíos de Estado. Los vacíos provocados por la incapacidad de la autoridad para gestionar el conflicto, y los vacíos creados por la imposibilidad de someter el monopolio estatal de la fuerza a la razón de la legalidad.

La Revolución y su derivación en el presidencialismo de partido hegemónico instalaron un régimen político, no un Estado eficaz y funcional. Ogro filantrópico con pies de barro. La transición democrática insertó la competencia pluralista en las formas de acceso, distribución y ejercicio del poder para legitimar a la autoridad política. Falló, sin embargo, en encauzar el nuevo pluralismo de la responsabilidad a través de instituciones sólidas, permanen-

tes y estables. Los modelos de seguridad y de justicia se reducen a experimentos sexenales. La nostalgia por la paz marca sigue latente. La disparidad de capacidades inhabilita la respuesta oportuna y pertinente de cada órgano de gobierno. El desfibrador militar, ese aparato de excepción frente a situaciones críticas, es la terapia prescrita hasta para los estornudos. El país se juega su viabilidad entre dos extremos de paramilitarización: la del Estado y la de los delincuentes.

En un contexto generalizado de violencia, de presencia criminal y de debilidad institucional, la renovación de las autoridades electivas implica un riesgo sistémico en un doble sentido: para la libertad y la autenticidad del voto, y para la autonomía del poder político. La violencia falsifica la elección porque propaga el miedo. La ley de plata o plomo es el instrumento de captura criminal sobre porciones del Estado. Los criminales dosifican violencia para contener la presión del gobierno, para desplazar competidores, para controlar mercados, para apropiarse de las rentas lícitas de la sociedad, pero también para liquidar o silenciar a los perfiles que incomodan y

para imponer a sus propios gerentes gubernamentales de plaza. La violencia electoral no son anécdotas del México bronco que disputa salvajemente el poder: es un método, un recurso, de expansión criminal.

Esa forma dolosa de violencia registra una tendencia al alza y responde a un patrón de comportamiento más o menos predecible. En cuanto a la tendencia: en el proceso electoral 2017-2018 fueron asesinados 48 precandidatos o candidatos (Hernández Huerta, CIDE, 2021). La elección intermedia de 2021 dejó un saldo de 239 incidentes de violencia con 179 víctimas mortales, de los cuales 36 eran aspirantes o candidatos (Integralia, 2021). De julio de 2023 a febrero de 2024, se han registrado 57 asesinatos de personas potencialmente vinculadas al proceso electoral (DataInt, 2024). Por patrón: las agresiones



no parecen asociadas a la intensidad de la competencia partidaria (Hernández Huerta); las víctimas son en mayor proporción aspirantes a cargos municipales; hay una correlación positiva entre presencia de crimen organizado en la entidad o comunidad y la intensidad de eventos violentos en contra de políticos.

Si la tendencia es clara y el patrón es predecible, no se explica por qué no se han adoptado medidas preventivas para contener el fenómeno. Sólo desde la indolencia, la complicidad o la negación de la realidad, se obvia el elefante que el país tiene en la sala. Por cierto, ya la Sala Superior del Tribunal Electoral advirtió de este riesgo y vinculó al INE en dos precedentes a celebrar convenios de coordinación con autoridades de seguridad pública, generar y difundir mapas de riesgo, crear filtros de investigación sobre infiltración criminal en las campañas y elaborar protocolos de actuación de autoridades para la salvaguarda de personas en zonas de riesgo (SUP-JRC-166/2021 y SUP-JRC-0101-2022).

El INE ha dicho que eso no le toca y sigue sin cumplir las sentencias. La autoridad federal anda en sus abrazos. Los partidos no exigen anticipaciones institucionales a la violencia electoral. Pero de algo nadie se puede librar: según estos precedentes, las elecciones sí se pueden anular por violencia electoral. Si queda país, claro.



Tribunal: el gobernador de Oaxaca sí violó la ley

POR DICHOS CONTRA XÓCHITL



El Tribunal Electoral federal (TEPJF) confirmó ayer que Salomón Jara, gobernador de Oaxaca, incurrió en uso indebido de recursos públicos y violó los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad, por una declaración hecha el 21 de agosto de 2023 sobre Xóchitl Gálvez, Gabriel Quadri y el Frente opositor.

Por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Superior del TEPJF confirmaron la resolución de la Sala Regional Especializada.

Recordaron que Jara cuestionó: “¿Qué vendría para nuestro país si (Xóchitl Gálvez) nos representara el día de mañana allá, en Palacio Nacional? Toco madera, no va a llegar, ¿verdad?”.

Sobre Quadri, aseguró: “Ya lo dijo Quadri, el diputado federal, que Oaxaca, Guerrero y Chiapas deberían desaparecer... qué brutos son, ¿verdad?”.

El TEPJF dijo que con ello se acreditó la existencia de un equivalente funcional, es decir, una forma no expresa de llamar a votar, con señalamientos negativos en el marco de un proceso interno partidista, cuyo objetivo era influir en la voluntad de la ciudadanía.

En otro tema, la Sala Superior confirmó cuatro acuerdos del INE mediante los cuales desechó quejas contra Xóchitl Gálvez por presuntos actos anticipados de campaña, por publicaciones en redes y participar en un evento en una universidad de la Ciudad de México. —David S. Vela





Decisiones. Mónica Soto, presidenta magistrada, encabezó la sesión ordinaria del Tribunal Electoral federal.





El INE y el TEPJF, en entredicho

Cuántos ciudadanos se postularán para competir por los más de 20 mil cargos de elección popular que estarán en juego en las elecciones del 2 de junio de este año y cuántos de ellos serán candidatos del crimen organizado porque en varias entidades fueron postulados, está totalmente documentado, por los propios partidos políticos en los pasados comicios estatales y municipales.

Desde luego, no es responsabilidad total del INE blindar la elección contra la penetración de los criminales en los procesos electorales, ya con candidatos propios, ya con apoyos económicos y de movilización o simplemente con amenazas para impedir a la población acudir a las urnas el día de la votación, como ocurrió en Sinaloa, en los pasados comicios en los que se eligió al morenista Rubén Rocha Moya como gobernador; sin embargo, debe revisar el instituto electoral con lupa la lista de los nominados de todas las fuerzas políticas y dar parte a las fiscalías estatales y federales para que realicen las pesquisas correspondientes en torno a esos sospechosos que podrían tener antecedentes y vínculos con personas de dudosa reputación.

Ante la presencia de las elecciones más concurridas de la historia, el INE marcha a paso de tortuga para tener a punto su maquinaria electoral que permita llevar a cabo los comicios con pulcritud y profesionalismo en aras de fortalecer la incipiente democracia.

A cuatro meses y medio de la cita con las urnas, apenas este instituto apoyado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), está destrabando los nombramientos del titular de la Secretaría Ejecutiva y de varios directores de las áreas que estaban acéfalas y que son vitales para el buen desarrollo de las elecciones, sorteando con ello las diferencias evidentes que existen entre los consejeros del INE y que ponen en entredicho su gobernabilidad interna.

El árbitro de la contienda electoral carga con la desconfianza generalizada por el sesgo partidista a favor del oficialismo que prevalece en varios consejeros, entre ellos, el de la presidenta de ese organismo, Guadalupe Taddei, y a ello hay que agregar que van desfasados en la ruta crítica que deben seguir para llegar al día de la elección con toda la logística a tope para la instalación de las casillas y el conteo de votos que debe dar los resultados preliminares con toda objetividad la misma noche del 2 de junio.

Desde ahora diremos que la elección presidencial y de varias entidades federativas, así como innumerables distritos en donde estarán en juego las diputaciones federales y las del Senado, se definirán en los tribunales electorales federal y estatales; y qué cree, estimado lector, también en el TEPJF persisten las diferencias entre los magistrados y la misma presidenta, Mónica Soto, es parte de ese eje legislativo electoral alineado al oficialismo.

Entonces, como se aprecia.

salvo que haya una votación desbordada en favor de Xóchitl Gálvez con una diferencia de dos dígitos porcentuales, el obradorato tiene todo preparado para impedir que haya alternancia en el poder.

El juez, el VAR y todo el andamiaje institucional que vela con imparcialidad los comicios de junio, serán, ahora más que nunca, vigilados por los observadores internacionales que, precisamente, se convertirán en valiosos testigos de las elecciones mexicanas.

Se ha dicho hasta el cansancio que será en la arena legislativa donde se realizará la

madre de todas las contiendas electorales, en la conformación de la LXVI Legislatura Federal en las Cámaras de Diputados y Senadores, ya que si la mayoría es del mismo bloque de la candidata ganadora, pues en menudito estaría metido el país por los próximos seis años, porque sin contrapesos legislativos al Poder Ejecutivo, continuarán los coletazos del autoritarismo.



**MARKO CORTÉS Y LOS DAÑOS
COLATERALES AL PAN**

La publicación de la lista de candidatos del PRI y aliados para competir por las senadurías y las diputaciones federales en Coahuila, está conformada principalmente por miembros de ese partido, dejando a un lado a los suspirantes panistas que podrían haber tenido alguna nimia posibilidad de triunfo en los comicios del 2 de junio. Con ello, los azules de esa entidad siguen pagando las consecuencias de la falta de oficio político de Marko Cortés, que no solo dejará a su partido sin legisladores en la próxima legislatura, sino que también le restará votos a Xóchitl Gálvez.



TEPJF suspende, de última hora, revisión de la multa a Morena

ES POR 61.5 MDP**Ante suspicacias,
magistrado De la
Mata aclara que sí
se solicitó audiencia****DAVID SAÚL VELA***dvela@elfinanciero.com.mx*

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) pospuso de última hora la discusión del proyecto de sentencia que propone confirmar la multa por 61.5 millones que el INE impuso a Morena por la omisión de reportar y comprobar gastos por 42.3 millones de pesos erogados en su proceso interno que derivó en la elección de Claudia Sheinbaum como su precandidata.

La decisión fue cuestionada en la sesión pública de ayer por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien leyó un texto publicado en un diario que asegura que en el TEPJF se recibió una “llamada providencial” que hizo ver que no era bueno resolver este miércoles el “espinoso tema” para no afectar el cierre de la campaña de Sheinbaum, hoy en el Monumento a la Revolución.

Mónica Soto, magistrada presidenta de TEPJF, justificó el retiro pues dijo es una práctica normal; y el magistrado ponente del caso, Felipe de la Mata, explicó que la supuesta llamada es una filtración falsa. “No hubo ningún tipo de fórmula para tratar de bajar el proyecto antes”.

Precisó que lo que ocurrió es que ayer mismo recibió un correo electrónico del representante de Morena ante el INE quien solicitó una audiencia. Dijo que la pe-

tición está dentro de la ley y está documentada. “Una vez que se ha hecho la petición, lo que se hace por deferencia al actor es bajar el proyecto para un estudio posterior, escuchando su punto de vista a través del llamado alegato de oreja”.

Más tarde, De la Mata publicó en redes sociales copia del correo en el que se le pidió audiencia, el cual se recibió a las 11:14 horas de ayer, 46 minutos antes del inicio de la sesión. Dijo que antes, a las 10:30, recibió una llamada telefónica de Sergio Gutiérrez, representante de Morena ante el INE.

Puntualizó que al no ser un asunto de urgente resolución se decidió retirar el caso y citó al alegato de oreja el lunes 22 de enero a las 11:00 horas. “Existen las condiciones para escuchar a las partes que así lo requieran”, agregó.

En la sesión, el magistrado Rodríguez insistió en sembrar la duda y en que no es normal que salga un trascendido y luego se retire un asunto. “Sale el trascendido publicado el día de hoy (ayer), viene la petición por correo, y luego el retiro, eso no es ordinario, pero qué bueno que se aclara”, apuntó.

En el proyecto de sentencia SUP-RAP-391/2023, que De la Mata hizo público la semana pasada, se propone ratificar la multa de 61.5 millones de pesos a Morena impuesta por el INE.

